

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código : 20602471277

Fecha de envío : 04/08/2023

Nombre o Razón social : RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.

Hora de envío : 18:57:25

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Observamos que no se ha precisado la siguiente informacion:

- los ups, baterías y tablero de control son del tipo torre o rack
- se necesita suministrar un gabinete de piso para alojar los equipos a suministrar
- No se precisa el alcance de ningún servicio, ni se precisa el perfil del personal certificado del postor para poder ofrecer una garantía al respecto.
- confirmar que solo es suministros de equipos
- no se precisa que los 3 equipos solicitados deben ser de la misma marca
- los equipos solicitados no se encuentran en stock, teniendo un plazo de entrega no menor a 6 dias calendarios.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: UPS Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva 001-2019-OSCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a las observaciones planteadas por el participante, señalar lo siguiente:

- Los ups, baterías y tablero de control son de tipo rack 19"
- No se requerirá el suministro de un gabinete, porque ya existe el gabinete rack 19", el cual tienen un fondo de 100cm y una altura libre de de 22U.
- El proceso solo involucra el suministro de los equipos en la ciudad de Cusco.
- Se confirma que solo es suministro de equipamiento.
- Señalar que los equipos deben ser de la misma marca y modelo para que trabajen en redundancia.
- No se acoge la observaciones, debido a que es de necesidad de la Entidad contar con los equipos para la protección de los equipos electrónicos instalados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
Dos UPS de 10000VA

Consulta:

Se precisa que todo equipo (UPS, Aire Acondicionado, etc) sufre pérdida de potencia por altura, un promedio del 1% por cada 100m sobre los 1000msnm. Por tanto, el UPS solicitado de 10KVA entregará una potencia efectiva de 7.6KVA a 3400msnm.

Por lo expuesto solicitamos confirmar que el UPS deberá ser como mínimo de 7.6KVA a 3400msnm."

Acápíte de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 7.2.2 **Literal:** * **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el UPS deberá ser como mínimo de 7.6KVA a 3400msnm., las cargas a proteger no superan los 6KVA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
Bypass manual de mantenimiento

Consulta:

Solicitamos confirmar que aceptar que el bypass de mantenimiento sea en el tablero externo de bypass, lo cual permitira retirar el UPS para reparación o asistencia sin necesidad de apagar las cargas."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: * **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el bypass de mantenimiento será en el tablero externo de bypass, el cual será de formato rack.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
Inversor de 3 niveles

Consulta:

Los UPS de última tecnología se diseñan de doble conversión full IGBT que permite entregar a la carga una energía limpia sin perturbaciones.

Por lo expuesto, solicitamos confirmar aceptar que el UPS se de doble conversión o tres niveles en el inversor."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: * **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptarán UPS de doble conversión o de tres niveles en el inversor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
Tolerancia de Frecuencia 40-72Hz

Consulta:

Se precisa que el rango de frecuencia en el Perú varía desde 55 hasta 65HZ. Por lo expuesto, solicitamos confirmar que aceptarán rango de frecuencia de 40 - 70HZ."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: * **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante porque los UPS requeridos señalan un rango de frecuencia de 40 - 72HZ, y lo señalado por el participante se encuentra dentro de ello.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
THD <1% con carga lineal, <=1.5% con carga no lineal

Consulta:

Con la finalidad de permitir la pluralidad de marca solicitamos confirmar que aceptarán THD <=1% con carga lineal, <=5% con carga no lineal. Valores permitidos en las instalaciones eléctricas."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: * **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta del participante, los UPS deberán tener THD <=1% con carga lineal, <=5% con carga no lineal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
El equipo debe soportar baterías VRLA, GEL, Li-ion

Consulta:

El modo de recarga del UPS es diferente según el tipo de batería; por tanto, no es recomendable utilizar un único diseño de cargador para cargar baterías VRLA y Li-ion. Por lo expuesto solicitamos confirmar que si el Proveedor entregará baterías VRLA no será necesario que su cargador soporte baterías de Li-ion."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: * **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta del participante, la autonomía solicitada es con batería VRLA, por lo tanto, no será necesario que su cargador soporte baterías de Li-ion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
Tablero de maniobras sin corte energía

Consulta:

Hoy en día existe soluciones rackeables que permite instalar los equipos (UPS, tablero de maniobras, banco de baterías, etc) en un único gabinete de piso de formato rack.

Por lo expuesto, solicitamos confirmar que el proveedor deberá suministrar un gabinete rack de 42Ux60cmx100cm para instalar el UPS, banco de baterías y tablero de maniobras de formato rack."

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 7.2.2 **Literal:** * **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no será necesario que el proveedor suministre el tablero de maniobras sin corte de energía, debido a que actualmente existe el tablero de los dos UPS's existentes configurados en paralelo redundante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
Pantalla con teclas de comando

Consulta:

Hoy en día los UPS de última tecnología se diseñan con panel táctil el cual permite una mejor navegación en el panel LCD del UPS.

Por lo expuesto, solicitamos confirmar que el UPS deberá tener panel LCD táctil."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: * **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta del participante, se aceptarán UPS con pantalla con teclas o panel LCD táctil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
El panel de control del UPS debe contar con los siguientes protocolos de comunicación UDP, HTTP, HTTPS y SMTP

Consulta:

- Confirmar que es la tarjeta de red que deberá tener los protocolos solicitados.
- Confirmar que será opcional el protocolo UDP, Debido a que los UPS's de última tecnología utilizan snmp para la transmisión de data en reemplazo de UDP."

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 7.2.2 **Literal:** * **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto al interfaz de comunicaciones, se esta solicitando solo las bahias disponibles mas no las tarjetas. Se confirma que afuturo la tarjeta de red deberá tener los protocolos solicitados, siendo opcional que tenga el protocolo UDP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
Apagado de emergencia Compatible EPO/REPO

Consulta:

Solicitamos confirmar que solo deberá EPO o REPO, debido a que el mismo puerto o contacto llamado de difente nombre según cada marca de UPS."

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.2 **Literal:** * **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el UPS deberá tener EPO o REPO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
Al menos 02 bahías disponibles para implementar tarjetas de comunicaciones a ¿futuro¿. (No incluye)

Consulta:

Los UPS's de marcas globales y de última tecnología de diseño rack tienen solo un slot para la tarjetas debido a que no necesitan tarjeta para poder paralelizar los UPS's en redundancia, además que hoy en día una tarjeta puede soportar varios usos y no es necesario una tarjeta para cada aplicación. Por lo expuesto, solicitamos confirmar que el UPS deberá tener solo un slot o bahía para instalar tarjetas."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: * **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el UPS deberá tener solo un slot o bahía para instalar tarjetas. (No incluye la tarjeta de red)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:

Se debe incluir software del fabricante para el apagado de servidores, compatibles con Windows 7, 8 y 10; Hyper-V; Windows Server 2019, 2016, 2012 y versiones anteriores; Linux; VMWare ESXi.

Consulta:

- Solicitamos indicar cuantos servidores se realizará el apagado para considerar los costos de licencia.
- Solicitamos confirmar que la instalación y configuración en el servidor será responsabilidad de la Entidad, con la finalidad de minimizar los riesgos de pérdida de información y inconvenientes con la garantía y software de los servidores."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: * **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que será opcional el software para el pagado de servidores, debido a que no será necesario su instalación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
Ruido < 42dBA.

Consulta:

Solicitamos confirmar aceptar ruido hasta 55dBA, valor mucho menor a 70dBA que está dentro de lo permitido para sala de servidores"

Acápíte de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 7.2.2 **Literal:** * **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta del participante, el ruido será <= 55dBA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
Cumplimiento de Normas y directivas: Baja tensión 2014/35/UE,
Compatibilidad electromagnético EMC 2014/30/UE: Seguridad IEC EN 62040-1; EMC IEC EN 62040-2; RoHS y Clasificación de acuerdo con IEC 62040-3

Consulta:

Solicitamos confirmar que será opcional cumplimiento de Normas y directivas: Baja tensión 2014/35/UE, Compatibilidad electromagnético EMC 2014/30/UE: RoHS. Debido a que estos ya están incluidos en Seguridad IEC EN 62040-1; EMC IEC EN 62040-2"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: * **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que será opcional cumplimiento de Normas y directivas: Baja tensión 2014/35/UE, Compatibilidad electromagnético EMC 2014/30/UE: Seguridad IEC EN 62040-1; EMC IEC EN 62040-2; RoHS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:

Los equipos deberán contar con una tecnología de Eficiencia Energética según el D.S. N°053-2007-EM: Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía de la Dirección General de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minas.

Consulta:

Se precisa que ningún fabricante de UPS certifican sus equipos con el DS solicitado. Por lo expuesto, solicitamos sea opcional que el equipo tenga eficiencia energética según DS 053-2007.

Ya la eficiencia deberá ser suficiente con el 95% solicitado en las bases."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: * **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sera opcional que el equipo tenga eficiencia energética según DS 053-2007.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS, solicitan:
Debe de incluir Protocolo de Operatividad de Fábrica

Consulta:

Solicitamos confirmar que aceptarán protocolos de operatividad del dueño de la marca o del distribuidor autorizado en el Perú del UPS."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.2 **Literal:** * **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta del participante, se aceptarán Protocolo de Operatividad de Fábrica ó del dueño de la marca o del distribuidor autorizado en el Perú del UPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

"En las bases, referente al UPS:

No indican los servicios relacionados a la instalación de los equipos.

Consulta:

- Indicar si la solución solicitada es para reemplazar por renovación tecnológica una solución de igual potencia y configuración; por tanto, el Proveedor solo reutilizará el cableado existente.
- Indicar si van a requerir transformador de aislamiento, de ser afirmativo indicar la configuración de entrada.
- en caso que no sea para reemplazar un equipo de igual configuración y potencia, solicitamos indicar cual es la distancia del alimentador eléctrico para el UPS y la distancia del tablero de bypass y tablero de distribución existente.
- Con la finalidad de incluir todos los servicios relacionado al proyecto, solicitamos enviar fotos de la sala donde se instalará el UPS, fotos de los tableros, además de un plano de planta"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: * Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- La solución solicitada es para reemplazar por renovación tecnológica una solución de igual potencia y configuración; por tanto, el Proveedor solo reutilizará el cableado existente.
- No se requerirá transformador de aislamiento, se utilizará el existente.
- No incluye servicios de cableado del alimentador.
- No se acepta la consulta del participante, porque, es información confidencial de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS-CSJCU-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Alimentación eléctrica UPS para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:29:40

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Confirmar que también aceptarán que las especificaciones técnicas puedan ser acreditadas mediante carta del fabricante y/o dueño de la marca de los equipos ofertados, toda vez que, es posible, que en las fichas técnicas no se encuentre toda la información requerida en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** e) **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptarán que las especificaciones técnicas puedan ser acreditadas mediante carta del fabricante y/o dueño de la marca de los equipos ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null